

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 24 de Abril de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta. 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.273.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

CARBONES A DOMICILIO.

El quintal de inglés ó Gijón superior, á 5 rs.
El idem de cok inglés..... 6 "
El idem de cok de la fábrica de gas..... 8 "
El idem de Orbó para fraguas..... 6'50 "

Calle de Padilla, (Traslacaba) n.º 4.
7-1

VENDEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirigirse á la administracion.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Fidel de Sigmaringa, m. r., San Gregorio, ob. y conf., y san Eugenio, mártir.
Santa de mañana.—San Márcos, evang., san Aniano y san Estéban, ob. y mr.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve y media, misa conventual.—Por la tarde, á las tres y media el rosario.
En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática.—A las dos y media de la tarde, explicacion de doctrina cristiana á los niños.—A las tres y media, ejercicios de la congregacion de las Hijas de Maria.—Al anochecer, el rosario.
En Consolacion.—A las ocho, misa parroquial con plática.
En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media ejercicios de la congregacion de San Estanislao.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, doctrina á los niños.—Al toque de oraciones, el rosario.
En la Compañía.—A las nueve, misa parroquial.—A las dos y media, explicacion de doctrina á los niños.—Al toque de oraciones ejercicios del Corazon de Maria para la conversion de los pecadores.
En Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de la milicia angelica de Santo Tomas de Aquino.—A las tres, explicacion de doctrina á los niños.—A las tres y media, ejercicios de la congregacion de las Hijas devotas de la Virgen.—A las siete celebra su funcion mensual la confraternidad de Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen, con el Señor de marfil y sermón á cargo de D. José Corcuera, Beneficiado.

EL CUCHILLO DE LA PROVIDENCIA.

(CONTINUACION.)

La inférna! araña, que desde que habia penetrado en el corazon de D.ª Ruperta no cesaba de tejer, alargó la pata y aseguró la tela en un puntito más.
En la aldaba de palacio.
En los dias siguientes D.ª Ruperta sintióse sucesivamente invadida, ya de fuertes temores

de quedarse pobre, ya de grandes ilusiones de hacerse rica.

En tanto veíase con una caña en la mano pidiendo limosna en la puerta de las iglesias y que nadie le daba, y que le daba un desmayo, y que se moria de hambre, y que hasta tenia que vender la cotorra que era el animal que mas queria en el mundo despues de su Lino; ó ya se contemplaba redondeada y feliz con su calceta repleta de oro y su Lino regresando de América y su tia la azafata saliendo á recibirle, y hasta la aldaba de palacio repicando de alegría y alargándose al recién llegado para ayudarle á subir las escaleras de la fortuna.

Todos estos gozos y penas, bien distintos de los del glorioso San José; todas estas alzas y bajas del sentimiento, verdaderas sístoles y diástoles de la concupiscencia, venian de perilla al diablo para tejer su tela, pues las aprovechaba admirablemente como si fuesen los movimientos de un telar mecánico.

Efecto, pues, del infernal trabajo, jamás destruido por las llamas de la oracion, los hilos fueron engrosando hasta convertirse en cordeles de azote, y la tela fue creciendo hasta formar una red que aprisionó el espíritu de doña Ruperta.

Desde aquel momento sus oraciones fueron cada vez más frias, y apenas consistieron ya en otra cosa que en meras palabras mezcladas con bostezos.

El alma de la cristiana señora vino á quedar como esos mosquitos á quienes la araña envuelve perfectamente y deja inmóviles para chuparles las entrañas.

El diablo contempló su obra, y, considerando cogida á su víctima, soltó una carcajada que llegó al cielo.

El Señor la oyó, miró hacia la tierra, vió como se hallaba el alma de su sierva y tuvo compasion de ella.

—¡Infeliz!—dijo,—há tiempo que tus oraciones me ofenden, porque solo me pides con la boca, pero al fin me pides y tendré compasion de tí. Entonces, dirigiéndose á un ángel hermosísimo que tenia cerca de su trono:

—Ángel de la caridad,—dijo,—baja y ayuda á esa pobre alma á romper las ligaduras de su corazon.

El ángel bajó, y en el mismo instante oyóse tocar á la puerta de doña Ruperta.

Era un niño de ocho años, ciegucecito, que pe-

dia limosna tirando de frio, y con la sonrisa en los labios.

—¿Quién eres tú, niño?—dijo doña Ruperta.

—Soy el hijo del tío Estéban el carbonero que al año pasado traia el carbon á casa.

—Pero, hijo mio, ¿á dónde vés tú solito? ¿Y tu padre?

—Se murió.

—¿Y tu madre?

—Tambien ha muerto.

—Pues entonces ¿con quién vives?

—Con nadie: de dia pido limosna y de noche me recoge una vecina.

—¡Jesus María!—exclamó doña Ruperta sintiendo fuertemente conmovido su corazon.—¿Qué lástima de criatura! estoy por recogerla.

Los hilos de la telaraña crujieron con tanta fuerza que algunos se rompieron; pero el animalito, rápido como un rayo, se lanzó sobre la red y empezó á componerla.

Doña Ruperta entró en su habitacion, y meditó un poco.

—Vaya,—dijo,—iba á prohibirle este niño, pero puesto que tiene quien le recoja no hay necesidad: lo que haré es darle una buena limosna.—Y sacando la calceta tomó una moneda de oro; pero luego la dejó y tomó una de plata que despues dejó tambien.

—Va á perderla,—dijo para sí,—mejor será socorrerle poco á poco.

Y metiendo la mano en la faltriquera le dió un *perro chico*.

El ángel se volvió al cielo.

—Señor,—dijo,—con esa alma no hay quien pueda. Si no se la ayuda de otro modo más eficaz, no hacemos nada.

El Señor oyó lo que le dijo el ángel, miró hacia el fondo del cielo y formuló un deseo.

En el acto se presentó ante el trono del Omnipotente otro ángel brillantísimo que llevaba en la mano un instrumento sumamente raro.

Aquel instrumento no podia compararse con ninguno de los que usan los cirujanos, y sin embargo parecia participar del carácter de todos ellos. Era así á modo de un gran cuchillo que al par que cortaba, pinchaba, quemaba y arrancaba. Era un cuchillo universal: el cuchillo de la Providencia.

—Gloria sea dada á vuestra infinita magestad,—exclamó el ángel, postrándose ante el trono de Dios.

—Ángel del dolor,—exclamó el Señor,—mu-

cho siente mi corazon de padre usar con mis hijos ese instrumento de suplicio; pero mi misericordia no puede consentir que se pierdan por evitables lágrimas. Baja y dale un tajo al corazon de mi sierva Ruperta que en este momento hallará en tal parte rezándose unas oraciones que ni ella misma entiende.

(Se continuará.)

LA VERDAD

Santander 24 de Abril de 1887.

Pisto político

El gobierno fusionista se muestra alegre y regocijado como unas castañuelas.

¿Y cómo no?

Tiene sobrados motivos para estar alegre y satisfecho.

Ya lo dice un periódico fusionista:

«Realmente el gobierno y la mayoría, se muestran muy contentos, por el brillantísimo resultado de la votacion de ayer en el Congreso.»

Yo lo creo que fué brillante.

Tanto que el Sr. Castelar dijo que no habia visto nunca una mayoría tan disciplinada.

¡Y bien que disciplinada!

Poquito bien que maneja la férula el señor Sagasta.

Aunque en esa votacion no hacia falta usar la férula del domine fusionista.

Peligraba la existencia del gobierno.

Estaban en inminente riesgo los principios... de la mesa fusionista.

Y... tenia que suceder.

Los diputados votaron como siempre que ocurren casos análogos.

Unidos y compactos como un solo compadre.

El mismo diario fusionista dice que el señor Castelar se abstuvo de votar por razones que se explican...

¡Vaya si se explican!

Aunque no sea más que por el *natural* disimulo.

No todos los diputados de la mayoría asistieron á la votacion.

Algunos brillaron por su ausencia.

—131—

aquella Iglesia? No conociendo el religion alguna, no ha pretendido hacer mas que seguir las costumbres de los lugares en donde se hallaba; y así hubiera practicado lo mismo en Turquía entre mahometanos, y se hubiera conformado entre idólatras en las Indias con sus usos y costumbres, de lo que resulta no ser su declaracion otra cosa mas que un nuevo escándalo.»

SEGUNDA.

Es notorio á todo el mundo que el cura de San Sulpicio no ha querido concederle la sepultura eclesiástica, y solamente ha consentido en que el cadáver se trasladara á otra parte, renunciando en esto sus derechos; y por consiguiente ha practicado un acto de abandono, que no podia tener lugar con cualquiera otro que hubiese muerto en el seno de la Iglesia Católica; y en tal circunstancia hubiera sido de su precisa obligacion el certificar acerca de la religion y vida cristiana del difunto á los superiores de la Iglesia

—130—

El no se ha retractado, ni ha condenado las obras que llevan su nombre, y por consiguiente está convencido de pecador público, de la más abominable impiedad, y execrable audacia.

Mas de treinta testigos declararán, que él no ha dado la menor señal de arrepentimiento. En el punto de su muerte no ha recibido el Santísimo Viático, ni la Extrema-Uncion.

La confesion que hizo dos meses antes de su muerte, es ilusoria, y un arbitrio de su impiedad, con el que ha engañado á un clérigo bien intencionado.

Su declaracion despues de aquella confesion, de ningun modo puede merecer el concepto de una profesion de fé, y cuando se quisiera valuar como tal, no habiendo hecho primero una reparacion de los escándalos causados con sus libros impíos, le caracteriza de público pecador, y por consecuencia indigno de la sepultura eclesiástica. ¿Qué deberá creerse de esta declaracion, sino que Voltaire se ha confesado para conformarse con el estilo, y que ha muerto en la Religion católica, sin creer en ella, temiendo escandalizar

—127—

cuando sea menester en las obras que se me ofrecen componer en adelante.

Entre tanto, lo que tengo referido puede bastar á V. para informarle de lo que deseaba saber, y para acordar á Voltaire que el que tiene casa de vidrio no tira piedras á la del vecino.—Soy etc. de Enghien 22 de Mayo de 1736.—Firmado:—Juan Bautista Rousseau».

La Academia francesa, otras tantas veces rechazada por el ministro de la religion, cuantas á intentado conseguir los sufragios de la iglesia para su héroe se lisonjeó de que el celo constante que habia resistido á sus tentativas, al fin se hubiese enfriado, y que los progresos del espíritu filosófico habrian allanado el camino para el logro de sus deseos.

Con este motivo erigió nuevamente sus baterías, dirigiendo todas sus miras al logro de su intento, pero no guardó el secreto, y el cura de San Sulpicio descubrió sus ideas.

Este digno pastor extendió inmediatamente una memoria, exponiendo los verdaderos principios

VOLTAIRE.—23.

Pero estas ausencias se explican. Por ejemplo, la de D. Venancio Gonzalez.

Explicada de este modo por un periódico de casa y boca:

«Antes de salir para Andalucía el Sr. D. Venancio Gonzalez, se acercó al Sr. Sagasta para decirle que si consideraba necesaria su presencia para votar la Trasatlántica, diferiría su viaje, y el señor Sagasta no creyó esto necesario.»

Conocida es, por otra parte, la adhesión constante del Sr. D. Venancio Gonzalez al señor Sagasta.»

¡Ya, ya! Y lo comprendemos. Y nos lo explicamos.

Lo que no nos explicamos ni comprendemos es cómo siendo tan conocida la adhesión del Sr. Gonzalez al Sr. Sagasta, se cansa el diario fusionista en presentar excusas que pudieran interpretarse maliciosamente. Por aquello de *excusatio non petita*...

Ahora otra noticia relacionada con la misma votación:

«Bastantes diputados de los que han venido á votar la Trasatlántica, se disponen á salir para provincias.»

Eso es. Ahora á casa. Tranquilos y satisfechos. Han cumplido con su deber. ¡Como que han luchado como unos héroes por la existencia!

En el Congreso se ha descubierto un nuevo petardo.

¡Pero han visto Vds. cuán incansables son los petardistas?

No se dan momento de reposo en su inmoderado afán de destruir la Península é islas adyacentes.

¡Calma, señores petardistas, calma! Las precipitaciones torpes comprometen casi siempre el buen éxito de las grandes causas.

¿No ven ustedes con qué calma y parsimonia trabajan los secuaces del liberalismo? Aprendan, aprendan de ellos, que algo les falta á ustedes que aprender.

Aquellos nos van dando el gran petardo liberal en pequeñas dosis.

Tanto que aún no ha estallado. Pero está ya para estallar.

La verdad es, que esto de los petardos dá en qué pensar.

¿Qué apostamos á que se relaciona algo con el juego que según parece, se practica en los círculos políticos de Madrid en grande escala?

Milagro será que no nos equivoquemos. No; y se explica.

Todo es jugar. Lo que sucede es que jugar con dinamita es más peligroso que jugar con naipes.

Leemos: «El pánico cunde en las bolsas.»

No en todas. Por lo ménos, las bolsas de los contribuyentes españoles no conocen el pánico.

Al contrario. ¡Están más huecas y satisfechas! ¡Completamente llenas de ilusiones y... viento!

Dice un periódico que en una de las calles de Madrid promovieron dos barrenderos una acalorada reyerta, que terminó cuando ambos contendientes estaban heridos de gravedad.

¡Lástima de fuerzas malgastadas en luchas estériles!

Porque es de advertir que la lucha se empezó por cuestiones relacionadas con la limpieza... de las calles.

Si hubiera sido por *mor* de la limpieza electoral...

Porque, no hay que darle vueltas. Los barrenderos son los llamados á dar *limpieza y esplendor* á la sistema.

Pero no la darán *fijeza*. Se está ya la pobrecita desmoronando á toda prisa.

Dice *El Diario Español* que el Sr. Romero Robledo no es hombre que se retira del combate mientras quede un enemigo en pié.

Es verdad. El Sr. Romero no se retira del combate. Se pasa con armas y bagajes al campo enemigo.

Y es difícil que los rivales de Romero se conserven en pié.

No comprendemos cómo no se caen de espaldas, asombrados ante los prodigiosos saltos del ex-pollo.

Cosas de La Correspondencia:

«El rumor de no haberse firmado las reformas de Guerra por dificultades inexperadas, ha sido una de tantas invenciones que en el mero hecho de aparecer son calificadas de absurdas.»

Y eso en el mero hecho de aparecer... De modo que si no hubieran aparecido no se las habria calificado de esa manera.

¡Claro está! Exactamente lo mismo le sucede á *La Correspondencia*.

También á su mera aparición debe el poco agradable calificativo con que le señalan las personas sensatas.

De un diario ministerial: «Parece que la corte pasará el mes de Mayo en Aranjuez, el de Julio en la Granja y el de Agosto en San Sebastian.»

No se atreven á decir dónde pasará el mes de Setiembre.

Hacen bien. ¡Ocurren cosas tan inesperadas!

De *La Epoca*: «Nadie puede abrigar la menor sospecha sobre las rectas intenciones de España, que en cambio no pide más que la reciprocidad y el respeto á nuestro nombre y á nuestros intereses, de que

en toda ocasión seremos tan celosos como demostramos en el conflicto de las Carolinas.»

¡También Vds., los conservadores? Pues lo disimularon mucho. Y no demostraron gran encono contra la nación alemana.

Lo que sí demostraron fué *temerla*. Por eso todo el mundo creyó que *la habían hecho*.

Reseña comercial.

Entraron durante la semana 4.506 sacos cacao, 3.248 id. arroz, 85 fardos cueros, 66 fardos bacalao, 135 cajas jabon, 20 barriles sardinas, 218 bultos ginebra, 40.000 fanegas maiz, 126 sacos azúcar, 80 cascós espíritu y 160 sacos harina extranjera.

Y salieron: 1.520 sacos harina, 520 id. maiz y 360 id. cebada para puertos de la península, y 2.211 sacos harina para puertos de la isla de Cuba.

No ha dejado de haber animación para transacciones durante los últimos ocho días, y se han realizado algunas operaciones, entre las cuales nos constan las de

138 pipas aguardiente caña, ingenio «San Juan», á precio reservado, habiendo increídulos que dudan excediese de 35 3/4 pesos fuertes las 29 cántaras; la verdad en su lugar.

25 sacos cacao cubano, del que no diemos más sino que se pedía por la casa vendedora á 33 pesos de 15 reales las 107 libras; y siendo artículo que falta en primeras manos, es de creer que no bajase, si bajó, mucho de ahí.

100 sacos Guayaquil que se cedieron, por descargarse del vapor trasatlántico francés *Ville de Marseille*, á 35 pesos sencillos las 107 libras.

80 sacos, también de cacao Guayaquil, que se vendieron al día siguiente, y que según algunos, debieron alcanzar 36 3/4, sino 118 más, debiéndose tan considerable diferencia en el precio, no tanto á ser su clase mejor que la otra, como á la circunstancia de haberse recibido telegramas de la procedencia de este artículo, avisando haberse elevado sus precios allí de 1 á 2 pesos, sin duda y como suele acontecer, por causa de haberse agolpado allí órdenes de embarque.

Y por último, también cambiaron de dueño 300 sacos azúcar centrifugo, á precio reservado, aunque se trasparencia que con seguridad no llegará á 26 reales arroba.

Dejamos para el fin ocuparnos de harinas cuyo negocio es un laberinto, que exige dediquen una atención especial á su estudio los fabricantes desde que los precios de los trigos en Castilla han tomado favor. Ya hoy vienen pretendiendo los vendedores de este grano 47 reales las 92 libras en Frómista y otros mercados principales, y á ese tipo no puede ya comprarse para la fabricación de harinas, porque no se puede sacar el costo, si se ha de vender en condiciones de poder competir con las de procedencia extranjera, de las que se proveen plazas que como Almería y Huelva, han sus pedidos á la nuestra, y aun aquí de la localidad se hacen encargos á Hamburgo y á Amberes, como ya dijimos en nuestra última reseña.

Los 160 sacos entrados, como dejamos apuntados al ingreso, y otros 500 más que se han pedido recientemente, por haber dado buenos resultados en panes y galletas, son la mejor prueba de que puede llegar el caso de no consumirse aquí, ni en los demás puertos españoles harinas de Castilla, ni producto de trigos de esa comarca, y que únicamente se podrán gastar allí mismo, siempre y cuando que no bajen los precios

de las harinas extranjeras en términos que permitan mandárselas también allá á hacer comercio á las suyas.

Pues si los mercados que abastecemos para adquirir directamente las harinas que necesitamos lo mismo que nosotros, cómo han de venir comprarlas aquí, con el recargo de comisiones, gastos y fletes que esto supondría? Porque otros mismos, como se vá viendo, tenemos que irlos á buscar á los puntos de donde ellos proveen.

La introducción de trigos extranjeros por puertos de estas costas, se vá verificando como anunciamos. Ayer se esperaba recalase á puerto el vapor *Mac-Lane*, procedente de New York, que trae unas 20.000 fanegas de trigo de aquel Estado, además del que continúa para Pasajes.

Este grano, según noticias del citado puerto de fecha 5 de este mes, había entrado en puerto de calma; pero posteriormente habrá tenido algún alza, según telegrama del *Times*; pero como quiera, nos informan que se ofrece, en manto entero, mitad blanco y mitad rojo, en términos que resulta al precio común de 45 reales las 92 libras, incluidos derechos, puesto en este muelle, á pagar en una casa de comercio de esta localidad, al cambio de 5 francos por 5 pesetas.

Tenemos entendido que la compra de granos extranjeros se hace desde aquí por el intermedio de casas de Hamburgo ó Liverpool, y no por ménos de ser así, porque no podría acumularse en esta plaza gran cantidad, tratándose del trigo no habiendo sino un reducido número de fábricas inmediatas que puedan utilizarse de las ventajas que ofrece relativamente al de Castilla, por la carestía de éste, dado que de Reinos en adelante, si á caso, no puede llevarse, porque ya encuentra con el del país y la diferencia de precios, teniendo en cuenta el recargo de portes, permite pasar de ese punto.

Pero los pedidos que se han hecho de Santander y Bilbao, donde tienen muchas fábricas enclavadas en el término de las poblaciones cercanas, han sido hechos directamente á New York, y así resultan los precios más arreglados como se comprende, y no podemos compararlos con ellas.

La cosecha parece que promete ser abundante en Andalucía, de donde no solo no consumen en mucho tiempo, sino que como allí se adelanta la cosecha á la de Castilla, aún podrán extraer trigos y cebadas.

Resumiendo: que de Castilla no puede ir á ninguna parte, y en Santander nos quedamos cruzados de brazos. ¡Bonita perspectiva! En situación la han traído las tarifas de los ferrocarriles y las exageraciones de los castellanos. Ya verán lo que ganan, pero el perjuicio es para todos.

Del trigo conducido por el *Chateau* sabemos se han vendido algunos wagones á 14 reales las 92 libras.

El acontecimiento más notable de la semana es la llegada del vapor *Black Prince*, que traído 40.000 fanegas de maiz, de excelente clase, procedente de Baltimore, cuyo grano ha empezado á vender á 30 reales los 40 kilogramos, saco gratis.

Y la cebada de Odesa descargada del vapor *Torbay*, sigue vendiéndose á 23 rs. los 32 kilogramos, saco también gratis.

Sentimos tener que dar cuenta de otro siniestro marítimo, bien triste y lamentable por haber perecido diez pasajeros, del vapor *Vasco Arriola* que se estrelló en la costa de Asturias, cuyo desastroso suceso ocurrió el domingo último del actual, á la inmediación del Cabo Peñas, perdiendo la carga que conducía, consistente en

del asunto, y los presentó al ministro, en cuya vista fué rechazada irremisiblemente la instancia de los académicos y sus partidarios.

La memoria estaba extendida en estos términos:

MEMORIA PRESENTADA POR EL CURA DE SAN SULPICIO.

Ha llegado á noticia del cura de San Sulpicio, que la Academia francesa se dispone á mandar celebrar una misa solemne en sufragio del alma de Mr. de Voltaire; y es de sentir, que esto sería contra todas las leyes, civiles y canónicas, y que no puede concederse el permiso, sin que sea preventivamente recibido, si se le debe ó no dar la sepultura eclesiástica. Este es el punto de la cuestión, el que no puede ser juzgado sino por la curia arzobispal del parlamento. El cura de San

Sulpicio establece dos proposiciones, las que bien reflexionadas y aclaradas, no dejarán la menor duda de la conducta que precisamente se debe observar en estas circunstancias.»

I. ¿La sepultura eclesiástica puede, ó no competir, y por consiguiente darse á Mr. de Voltaire?

II. ¿El cura de San Sulpicio se la ha, ó no concedido?

PRIMERA.

«Si se consultan el ritual de París, y todas las reglas canónicas, debe negarse la sepultura eclesiástica á los pecadores públicos que mueren impenitentes.»

En este supuesto, es notorio no solo en Francia sino en toda Europa, que Voltaire era enemigo declarado de la religion católica. Sus horribles blasfemias contra la adorable persona de Jesucristo están estampadas en la mayor parte de sus obras conocidas en todo el universo.

á donde se hubiese destinado enterrar el cadáver, lo que tampoco podía verificarse sin la presentación del cuerpo en su iglesia, y sin expresa licencia del ilustrísimo señor Arzobispo.

En el caso de que se trata ha habido un abandono, y el cura de San Sulpicio hizo cuanto le correspondía; pues que en el fuero externo no es juez, ni tiene tribunal, y no podía hacer más que poner á cubierto su iglesia, su cementerio, sus registros hasta que se pronunciara un juicio formal por un tribunal competente, y esto es lo que ha practicado.

El cuerpo de Voltaire ha sido para él una cosa extraña, y si ha renunciado sus derechos, no ha cedido por esto á otros, y por consiguiente no habiendo concedido la sepultura á Mr. de Voltaire legalmente, sería contra todas las reglas principios el celebrar sus honras, y un ultraje contra todo el clero de Francia, y una ofensa grave contra nuestra santa religion. Se ha supuesto que el cura de San Sulpicio ha aprobado la pretendida profesion de fé ó retractacion hecha por

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

principalmente, en azúcar y café de Manila, trasbordado en Cádiz del Isla de Luzon.

Como los precios del café de Puerto-Rico son elevados, se esperaba por los almacenistas el arribo de lo naufragado, porque el de su procedencia es más barato, y se hallaban provistos no más que para el día. Esta contrariedad puede ser causa de que por ahora no declinen sus precios con tanta mas razon cuanto que precisamente el café y el azúcar vienen estando solicitados hace algun tiempo en la plaza, conteniéndose algo el afán de comprar el primero de dichos artículos por temor de que puedan declinar los elevados tipos que sostiene y como los almacenistas quieren tener clase barata para apresurar la salida á fin de prevenir que se queden con existencias y menos si les costaran caras, de aquí que sea posible suceda lo que tememos, por el vacío que ha dejado la pérdida de los 100 bultos de café que traía el Vasco Andaluz.

Damos fin á la tarea cotizando precios del bacalao:
Noruega 1.ª, á 140 reales; 2.ª, 134; 3.ª, 128; 1.ª cr cido, 144; 2.ª id., 138; 1.ª medio, 130; 1.ª pequeño, 130.
Ling 1.ª, á 130; 2.ª, 122; 1.ª pequeño, 122.
Zarbo 1.ª pequeño, á 120.
Banco francés 1.ª superior, á 116.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 22.—Interior, 63'15; exterior, 65'87.
Madrid 22.—Bolsin, últimos cambios: 4 por 100, contado, 63'80.
Fin de mes, 63'75.
Fin del próximo, 63'85.
Exterior, 65'60.
Amortizable, 79'50.
Cubas, 93'90.
Banco de España, 394'00.

Palma 22 (5'10 t).—La escuadra francesa compuesta de tres fragatas, sin vapor y diez y seis torpederos, ha zarpado con rumbo á Argel, despues de haber pasado el temporal. Tambien continúan detenidos en este puerto los vapores Belloyer y Palma, correos de Barcelona y Valencia, por causa del fuerte temporal que reina en el Mediterráneo.

Madrid 22 (8'35 n).—En el Senado continuó la discusión del proyecto de asociaciones, aprobándose varios artículos.
En el Congreso el Sr. Ministro de la Guerra ha dado lectura á sus proyectos de reforma sobre la ley constitutiva del ejército. El proyecto contiene 80 artículos. La lectura ha durado unas horas próximamente. Despues ha seguido el Jurado.

El diputado reformista Sr. Sanchez Campomanes presentará mañana una proposicion incidental referente á la Asociacion militar monárquica.

El diputado conservador Sr. Cárdenas ha sido elegido cuarto vice presidente del Congreso.

Se comentan de un modo desfavorable para el Sr. Cassola las reformas de Guerra en lo referente á la extirpacion de la usura de que es objeto el artículo. El Sr. Sanchez Campomanes se muestra á esta tarde muy disgustado con sus amigos, por haberle dejado solo en el asunto referente á la asociacion militar monárquica.

DEL EXTRANJERO.

Paris 22 (5'30 tarde.) 4 por 100 exterior español, 63'03.

Bucharest 22.—Entre el rey y la reina de Servia existen antagonismos que vienen á dar espléndidos que comenta la opinion pública.

El rey con su vida de disipacion ha hecho de su esposa una mártir, la que harta de tanto sumimiento, ha demandado ante los tribunales al esposo, y segun todas las probabilidades, resulta que estos recomendarán el divorcio. Por de pronto, el depósito de la reina se ha efectuado.

Paris 22.—En el bosque de Bolonia se han reunidas en este momento más de 40.000 personas que piensan hacer una manifestacion contra Alemania por la captura arbitraria del comisario de policía que fué á la frontera á rectificar los postes que indican el límite.
La policía y un diputado han intercedido cerca de los jefes de la manifestacion para que ésta se disolviera. Algunos grupos se dirigen en este momento al domicilio del general Boulanger.
La reina gran indignacion. Témesese que las turbas se dirijan á la embajada Alemana y cometan algunas desman.

Berlin 22.—La sesion de ayer en el Reichstag ha sido una de las que han revestido más importancia por comenzarse la discusión de la ley religiosa. Bismarck ha manifestado que de no votarse el proyecto, dimitiria el cargo de canciller.

El centro católico votará el proyecto, los liberales nacionales lo combatirán energicamente.

Noticias locales.

Las cuarenta horas.

Como ya oportunamente anunciamos en nuestro número del viernes, hoy á las diez y media celebrará de pontifical en la iglesia de Consolacion el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Por la tarde, á las siete, empezarán los mismos ejercicios que ayer, dirigiendo la palabra á los files nuestro venerable Prelado.

Luego se procederá á la solemne reserva del Santísimo Sacramento, terminando así el solemnisimo ejercicio de las Cuarenta horas, dispuesto por la Real cofradía del Alumbrado y Vela.

A causa del solemne ejercicio de las Cuarenta horas, que hoy tiene lugar en la iglesia de Consolacion, la junta general de las conferencias de hombres de San Vicente de Paul, que estaba señalada, segun dijimos en el número del viernes, para las doce, se celebrará á las cinco de esta tarde.

A la Liga de Contribuyentes ha presentado una comunicacion el representante de la empresa de vapores La Corconera, solicitando que la Corporacion apoye el recurso de alzada que dicha empresa interpone contra una providencia del señor Delegado de Hacienda respecto al impuesto de 15 por 100 sobre el trasporte de mercancías entre los puertos de la península.

Con motivo de las corridas de toros que se celebrarán en Bilbao los dias 1.º y 2 de mayo se establecerán viajes económicos de ida y vuelta por la empresa de los vapores que hacen de ordinario la navegacion entre este y aquel puerto.

La Junta provincial de Beneficencia ha admitido las dimisiones presentadas por don José Martinez Zorrilla y D. Eduardo de la Pedraja, del cargo de vocales de la Junta.

Por la direccion general de Beneficencia han sido aprobadas las cuentas 1881 á 1884 del hospital de Santillana, las de 1883 á 85 de la obra pia de dotes de don Francisco del Cerro, en Rio-tuerto y las de 1884 á 1886, de los pueblos de Castro, Bedoya, Maliaño, Rado, Barcenilla y Comillas.

La Comision provincial ha acordado conminar con la multa de 10 pesetas á los ayuntamientos, que se hallen en descubierto de cuentas y balances, y fijar para la remision de los mismos el plazo de cuatro dias.

El juez de instruccion del partido de Villacarrido cita al vecino de Selaya, Gabino Sainz Alonso, cuyo paradero se ignora, para que en término de diez dias comparezca á declarar al tenor de la cita que le hace Manuel Lavin Ruiz, vecino de San Roque de Riomiera, relacionada con el sumario que se instruye sobre incendio de una casa-cabaña, de la propiedad de este señor.

El dia 16 de Mayo próximo se verificará en el juzgado de Villacarrido la tercera subasta de una casa y huerta, sitas en el barrio de la Cueva, y pertenecientes á doña Paulina Lopez Escalada, para con su importe cubrir las responsabilidades contraídas en causa instruida por hurto de ovejas.
El valor de la finca está tasada en 440 pesetas.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento S. flojo.—Mar llana.—Horizonte fosco.—Cielo acelajado.
Al medio dia.—Viento N. E.—flojo.—Mar llana.—Horizonte fosco.—Cielo acelajado.
Al ponerse el sol.—Viento en calma.—Mar llana.—Horizonte despejado.—Cielo acelajado.

Semáforo.

A las tres de la tarde.—Viento N. E. 1.—Mar llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 54, menos 3.—Termómetro, 15, más 2.

Observatorio de S. Fernando.

Presiones medias: al N. 757—Al N. O. 767—Al S. 758.—Al E. 756.
Tiempo probable.—Vientos del tercer cuadrante moderados ó frescos.

El artillero Francisco Gomez Rodriguez, preso en la cárcel de esta ciudad, será conducido á la de Coruña, á disposicion de la sala de lo criminal de aquella Audiencia para que asista á un juicio oral, como procesado en causa sobre desorden público.

El teniente fiscal de Madrid cita al recluta del actual reemplazo Maximino Fernandez Portilla, natural de Bárcena, de esta provincia, para que en término de 30 dias se presente en el cuartel de San Francisco á dar sus descargos en causa que se le instruye.

La Direccion general de Establecimientos Penales ha acordado la traslacion al penal de Valla-

dolid de Estanislao Gutierrez Gonzalez, sentenciado por la audiencia de Santander, en causa seguida por hurto á la pena de un año y un dia de prision correccional.

Asimismo ha acordado que sea conducido al mismo establecimiento, para extinguir la condena de 12 años, 11 meses y 11 dias de prision correccional á que fué sentenciado por el delito de robo, José Camus Saez.

La diputacion ha concedido 250 pesetas á la sociedad Club de Regatas, para las internacionales que se celebrarán en el próximo mes de Julio.

El vapor Washington, de la Compañía francesa, ha salido de la Habana el dia 16, con 472 pasajeros, de los cuales desembarcarán en este puerto 330.

Se ha declarado caducada la concesion de la mina de 4 pertenencias de hierro, denominada Esperanza, sita en Torrelavega.

Por el juzgado de Reinosa ha sido declarado procesado don José Alvarez Gonzalez, alcalde constitucional de Vaideprado, y acordada su suspension de tal cargo, en el sumario instruido sobre abusos en las elecciones municipales.

A don Emilio Docal, como representante de don José Antonio Padierne, vecino de Castro Urdiales, le han sido admitidas dos solicitudes de registro de 24 pertenencias mineral de hierro, relativa la una á la mina titulada Pelopea, sita en la Peña del Calero, y la otra á la nombrada Nevera, en el sitio de la Maza; ambas en el pueblo de Sámano, ayuntamiento de Castro Urdiales.

Cédulas.

Los alcaldes deberán presentar en la administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, antes de finalizar el presente mes, los padrones de cédulas personales para el próximo ejercicio económico; el estado expresivo del número de cédulas que consideren necesarias para los contribuyentes obligados al impuesto, y certificación del recargo municipal que sobre aquellas acuerden establecer dentro del límite señalado hasta el 50 por 100.

Si en el término señalado no se halla en esta oficina los citados documentos, se nombrarán comisionados plantones, que por cuenta de los alcaldes y secretarios pasarán á los ayuntamientos hasta terminado este servicio.

Suicidio.

A las seis y media de la mañana de ayer se arrojó desde la buhardilla al patio interior de la casa número 5, de la calle de Puerta la Sierra, una mujer llamada Rosenda Palacios, viuda, de 54 años de edad, que se dedicaba á expender pan á domicilio.

Tan graves contusiones sufrió en la caída, que solo pudo recibir los últimos auxilios espirituales, falleciendo á los pocos momentos.

Personado el juzgado en el lugar del suceso, disouso la traslacion del cadáver al depósito del hospital de San Rafael.

Habiendo sido reconocida la habitacion de la desventurada Palacios, encontráse esparcida por el suelo paja, en parte quemada, explicándose así el haberse hallado ardiendo en el patio las ropas de la suicida.

Parece ser que, hace ya algun tiempo padeció de enajenacion mental y que últimamente, á causa de terribles desgracias de familia, se habia reproducido, ó por lo ménos, se habian manifestado en ella nuevos síntomas de aquella enfermedad.

La infortunada Rosenda era muy apreciada en las casas á que servia, por su laboriosidad y honradez intachable.

¡Dios haya acogido su alma!

Nuestro querido amigo don Francisco P. de Oller, director del valiente semanario Lo Crit de la Patria, ha sido condenado en la segunda de las causas que se le seguian por sus escritos, á tres meses de cárcel.

Sentimos muy de veras el percance de tan entusiasta campeón de la buena causa y deseamos que el Tribunal Supremo, á quien recurre, le absuelva libremente.

Café del Ancora.

Gran concierto para hoy 24 á las 8 1/2 de la noche por los Sres. Ibarguren y Enguita.

- 1.º Juana de Arco, sinfonía.—Verdi.
- 2.º
- 3.º Brindis y concertante de Macbet.—Verdi.
- 4.º
- 5.º Concertante y credo de Poluto.—Donizetti.
- 6.º Amour des Femmes, walses.—Fahrbach.

La banda de música municipal tocará hoy por la mañana, á la hora de costumbre, en la plaza de la Libertad y por la tarde en el paseo de la segunda Alameda.

En la calle de Atarazanas promovieron ayer

una reyerta un hombre y una mujer, la cual descargó sobre aquel sus iras con un banquetazo que le causó una leve contusion, haciendo brotar sangre.

Audiencia.

Ante la seccion primera se vió ayer en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de instruccion de Villacarrido contra José Perez y Fernandez, vecino de Llerana.

El teniente fiscal, Sr. Polanco, calificó los hechos del proceso como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego, comprendido en el artículo 423 del Código penal, y de autor sin circunstancia al procesado, para quien pidió la pena de un año, 8 meses y 21 dias de prision correccional, accesorias correspondientes y pago de costas procesales.

El defensor, Sr. Obregon, impetró la libreabsolucion de su patrocinado, con pronunciamientos favorables.

Mañana se verá en juicio oral en la misma seccion, la causa procedente del juzgado instructor de San Vicente de la Barquera, seguida por delito de amenazas contra Juan José Diaz Fernandez, vecino de Prellezo.

En la seccion segunda se verá el martes 26 la instruida en el juzgado de esta capital, contra Hermelinda Gomez Eguluz, por estafa. Está encargado de defenderla el abogado señor Pellon y Campo.

Vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Potes, se anuncia que los aspirantes á ella pueden dentro del término de 15 dias presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos necesarios.

No habiéndose presentado solicitante alguno para el desempeño de la plaza vacante de Secretario del juzgado municipal de Hazas en Cesto, se anuncia nuevamente para proveerla en el término de quince dias.

El apéndice al amillaramiento del distrito municipal de Vega de Pas se halla expuesto al público por espacio de ocho dias, durante los cuales pueden presentar las reclamaciones oportunas.

En el circo ecuestre habrá tambien hoy peleas de gallos.

Café Cantabro.

El muy aplaudido sexteto de profesores, á cuyo cargo están los conciertos que en este establecimiento se celebran, tendrá hoy á la hora de costumbre, una brillante sesion de música selecta, al tenor del siguiente programa:

- Los Hidrópatas, walses.—Gung'l.
- Moraina, capricho.—Espinosa.
- Sinfonía de Poeta y aldeano.—Suppé.
- Las Hadas, mazurka.—Segura (D. J.)
- Introducion de Lucrecia.—Donizetti.
- Biciclo, polka.—Anievas.

Stop.

Ha llegado á esta ciudad el norte-americano Mr. Lagojaunis, el cual se presentará en las principales plazas de esta poblacion, desde hoy domingo, para vender y presentar al público sobre su carruaje su magnífica invencion.

Se detendrá en esta ciudad dos ó tres dias solamente.

LA INFANCIA.

Blanca, 12.

Por ensanche del local se ha trasladado á la tienda inmediata, y participa á su numerosa clientela haber recibido ya las novedades para la estacion presente en preciosos trajes de niños, y un gran aurtido en generos para confecciones á la medida.

Seccion de caballeros.

Se pone al frente de esta seccion y casa el maestro que ha sido de la de D. Marcelo Aguirre, durante muchos años,

MATÍAS DEL OLMO. alt. II

VACUNA ANIMAL

(Cow Pox) del Instituto Suizo,

bajo la inspeccion oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal, sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone tambien la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados,

para 40 ó 50 vacunaciones.

DEPOSITO.

Farmacia del Dr. HONTAÑON.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual pueda tomarse. **JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad. **NUMEROSAS IMITACIONES** Exigir la firma, **R. BRAVAIS** impresa en rojo Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

VAPORES-CORREOS

DE LA **COMPañIA TRAS ATLANTICA** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPañIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado a salir de Santander el día 20 de Mayo es el

ISLA DE CEBÚ.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confección de flores.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antisicrofulosas; por lo que se administran a los niños o ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel o manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obra del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histeris no, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua o producto como sucedánea, parecida o semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas: es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogió e importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Lopez, Prieto y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarriedo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LIBRERÍA E IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defunción, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernación.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta. Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
Se venden en todas las farmacias.
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
- D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
- D. Eusebio Elguera, Tableros.
- D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan-Cortés.
- D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
- D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
- D. Eduardo Marina, ultramarinos, Menéndez Nuñez.
- D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
- D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, a la 1:45 tarde.
Para Bilbao, a las 3:30 t.
Para Torrelavega, a las 5:30 t.
De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2:15 t., y el de Torrelavega a las 6.
Llegadas:
El correo general, a las 4:30 t.
El de Torrelavega, a las 9:25 m.
El de Bilbao, a las 9:30 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7:30 t.
Certificados.—De 8 m. a 1 t.
Recepción y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 n. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.
Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, a las 7 m.
Correo, a las 2:15 t.

Mixto, hasta Barcelona, a las 6 t.
Llegadas a Santander:
Mixto, de Barcelona, a las 9:25 m.
Correo, a las 4:30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8:55 y 12 m.; 2, 4 y 6 (direccional) t.
Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 3 y 5:15 t.
De Santander al Cespodon, a las 8:45 m. y 4 t.
Del Cespodon a Santander, a las 7:45 y 9:45 n.; 5 t.
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11:50 m.; 2 y 3:30 t.
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12:15 m.; 2:45 y 4:30 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3:50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad supresión y de más desarréglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.
Depósito general: G. FORMIGUERA y C.ª, Tallers, 22, Barcelona. 10-25

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda propiedad y economía.—Su buen servicio permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno en tela y a 50 céntimos con cortes dorados.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica a 76 reales el 100.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, a 8 y 12 rs. Con el dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

D. FERMIN BAIGORA

ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.

CAOBA.

Se venden tres tablones de más de 4 metros largo, 35 centímetros ancho y 5 grueso. Dirigirse a D. Juan Bedia, Cuesta de la Atalaya, número principal.

También vende en precio arreglado un

TORNO DE PANADERÍA.

10—10

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días.

por D. Félix Sardá y Salvany, Director de «La Revista Popular», censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, cerca de 400 páginas en buen papel esmerado la impresión, y se vende a 6 rs. En percalina, con cha dorada, grabada expresamente, a 8 reales.

PANCREATINA DE DEFRESE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

- El Dígusto para los alimentos
- Las Digestiones penosas
- La Hinchazón del estómago
- La Anemia
- Los Eructos
- Las Enfermedades del Hígado.
- La Gastritis
- Las Gastritis

La Pancreatina tomada después de cada comida y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas, combate el enfamecimiento de los niños. Pancreatina se vende en polvos o en pastillas.

En Santander, droguería de N. Puente, 16.—D. Manuel Rodríguez.—D. Bernardo R. Saro.